

DOSSIER / ARTÍCULO

Thévenot, Laurent (2015). "Teoría y práctica de las clasificaciones socioprofesionales", *Papeles de Trabajo*, 9 (15), pp. 44-79.

Recibido: 15/1/2015

Aceptado: 20/3/2015

Teoría y práctica de las clasificaciones socioprofesionales¹

por **Laurent Thévenot²**

Este texto no tiene como objetivo presentar el contenido de la nueva nomenclatura de Profesiones y Categorías Socioprofesionales (PCS), sino dar cuenta de los procesos que contribuyeron a su construcción y de los trabajos realizados en ese momento que constituyen una suerte de sub-productos. Éstos son, efectivamente, mucho menos conocidos que la nomenclatura en sí misma porque no han sido todavía publicados en su totalidad. Su importancia reside, sin embargo, en que aportan una visión más clara de ese instrumento y permiten cimentar las bases de un análisis más general de las clasificaciones sociales.

Entre 1978 y 1983, en el INSEE³ (Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos), tuvo lugar una

1 Este artículo es una versión ampliada del artículo publicado bajo el título "À propos des classifications socioprofessionnelles", en Madeleine Reberrioux (dir.): "La construction des branches professionnelles. XIXe - XXe siècles", *Technologies, Idéologies, Pratiques*, Vol. IX, N^{os} 3-4, 1990, pp.135-149. La traducción al español fue realizada, con autorización del autor, por Lorena Poblete (investigadora del CIS-CONICET/IDES y docente del IDAES-UNSAM), con motivo de la visita de Laurent Thévenot a la Universidad Nacional de San Martín, en septiembre 2013.

2 Directeur d'études EHESS (École des Hautes Études en Sciences Sociales).

3 La sigla INSEE corresponde al *Institut National de la Statistique et d'Études Économiques* (N. del T.).

importante operación de reforma de la nomenclatura (Desrosières, Goy y Thévenot, 1983). En 1982, se reemplazaron las tres clasificaciones preexistentes -relativas a “las categorías profesionales”, los “oficios” y los “empleos”- por un sistema único de clasificación, denominado “Profesiones y Categorías socio-profesionales” (PCS). El resultado principal de esta reforma fue presentado, de manera exhaustiva y operatoria, en dos índices: el “analítico” que presenta la descomposición por rubros (INSEE, 1983a), y el “alfabético” que permite la codificación de las respuestas de un cuestionario (INSEE, 1983b). Se realizó además una guía complementaria, destinada a las empresas, con el fin de facilitar la clasificación de sus empleos en la nueva nomenclatura (INSEE, Ministère d’Affaires Sociales, 1983). También se confeccionaron otras guías más específicas cuyo objetivo fue permitir la correspondencia entre las grillas de empleos utilizadas en ciertas empresas y la PCS. Diversos artículos fueron publicados con el objeto de presentar el contenido de esta nueva nomenclatura. La mayoría de ellos subrayaron los principales cambios en relación con el sistema anterior (Desrosières, 1984b; Seys, 1984). Especialmente, se publicaron artículos sobre las profesiones intermedias (Thévenot, 1983c), y sobre los principios y la metodología utilizada (Desrosières, Goy y Thévenot, 1983). Los resultados del censo de 1982 fueron la ocasión de examinar el contenido de diferentes rubros de la nueva nomenclatura (Gollac y Seys, 1984; Seys, 1987), así como también lo fue el informe sobre las nomenclaturas anteriores (Seys, 1986).

Estos documentos ponen el acento en las elecciones realizadas, asignando a penas un lugar secundario a los materiales recolectados y a los estudios preparatorios realizados a lo largo del trabajo de elaboración, y que constituyen las bases de su justificación. Sin embargo, el interés de esos estudios preparatorios supera ampliamente el de un análisis de un “factor de producción”, es por ello que este texto se propone evocarlos sintéticamente. Para una información más completa, el lector podrá dirigirse a *Les catégories socioprofessionnelles* (Desrosières y Thévenot, 1988), que presenta, al mismo tiempo, el contenido de la nueva nomenclatura y los trabajos realizados durante su construcción.

Estos trabajos preparatorios constituyeron la base de una reflexión sobre el *código*, y de manera más general, de una reflexión sobre las operaciones de su *puesta en forma*. Principalmente, sirvieron a la elaboración de un marco analítico relativo a las “inversiones de forma” (Thévenot, 1986). El estudio de la codificación socioprofesional incitaba, en efecto, a dar cuenta de una operación de puesta en forma o de *representación* que podía ser comprendida de tres maneras diferentes. En primer lugar, como una técnica útil al investigador, que permite articular una jerarquía de criterios y organizar de manera objetiva un conjunto de

informaciones. En segundo lugar, como un procedimiento cognitivo. Es decir, como una manera de conocer que puede ser compartida por un grupo de personas. Finalmente, el proceso de codificación entendido como una operación política de delegación, en el sentido en el que representantes de los distintos grupos “socioprofesionales” se encuentran presentes en la mesa de negociación. Evidentemente, estas tres operaciones son de naturaleza diferente: la primera de orden técnico; la segunda, psicológico y social; y la tercera, de orden político o jurídico.

Para los fabricantes de nomenclatura, el encuentro entre dos mundos tan diversos no podía tener lugar solamente en el diccionario. Los materiales que manipulamos cotidianamente en los trabajos sobre las clasificaciones nos llevan sin cesar de una a otra, de estas tres formas de codificación. Es por ello que nuestra investigación se propuso construir un marco analítico que permitiera tratar ese carácter polimorfo del proceso de codificación, así como las relaciones entre esas diferentes figuras.

La organización de este texto seguirá exactamente esa diferenciación entre las tres formas de comprender el proceso de codificación. Esto permitirá confrontar la variedad de trabajos realizados en torno a las clasificaciones socioprofesionales, y mostrar las tensiones y los debates inherentes a la instauración de cada tipo de clasificación. En una primera parte, presentaré las exigencias de un imperativo *industrial* de racionalización de las nomenclaturas, y particularmente su valorización al comienzo de los trabajos de reforma. Este imperativo coincidía en más de un punto con la obligación política de disponer de una categorización estándar que permitiera acceder a la clasificación oficial. La segunda parte se centrará en el análisis de la perspectiva que concibe al código como objeto *social*, en relación con las representaciones cognitivas. La presentación de la perspectiva sociológica que ha orientado este abordaje esclarecerá los trabajos y las elecciones de método realizadas. En la tercera parte, la codificación será analizada respecto de sus implicaciones *políticas*, acercándola a la operación de representación ciudadana. Tanto la perspectiva histórica como la comparación internacional de diferentes sistemas de clasificación son favorables a este abordaje. El análisis de los debates con los representantes profesionales, durante la preparación de la nomenclatura PCS, se presenta como otro medio para estudiar este tipo de representación dado que pone en evidencia la diversidad de argumentos posibles a la hora de valorar una actividad. Es decir, subraya las diferentes formas de *calificación* de personas en el trabajo (entendiendo en un sentido amplio el término calificación), que se apoyan en una pluralidad de formas de legitimación y de justificación, cuya validez no se limita a la esfera profesional (Bolstanski y Thévenot, 1987).

1. El imperativo industrial de racionalización de nomenclaturas

La demanda de una reforma de la nomenclatura surgió, en primer lugar, de la administración. Se trataba de una demanda política y técnica donde lo que primaba era la exigencia de instauración de una nomenclatura oficial estándar. Esta unificación se había realizado con anterioridad respecto de las nomenclaturas de actividades económicas. Sin embargo, lo que se solicitaba en este caso, era el remplazo de la estructura de la nomenclatura de las actividades individuales⁴ juzgada como anárquica. El estado de la situación era el siguiente:

- ▮ un “Código de oficios” con 284 puestos (INSEE 1975a, 1975b);
- ▮ un “código de las categorías profesionales” con 30 puestos (ligado al anterior en la medida en que la codificación de la Categoría Socio-profesional (CSP) utilizaba, entre otros, el código de los oficios (INSEE, 1977);
- ▮ un tercer código, denominado “PJ”⁵, con 59 puestos, construido a partir del primero, con la intención de acercar los empleos y las formaciones en los trabajos de planificación del empleo y del sistema educativo;
- ▮ una cuarta nomenclatura, también manejada por el INSEE, llamada “nomenclatura de empleos”, con 294 puestos, que no tenía ninguna relación directa con las precedentes y estaba destinada a encuestas en empresas, especialmente la encuesta “Estructura de los Empleos”.

Además de estas nomenclaturas de las que el INSEE era responsable, un repertorio de empleos (ROME)⁶ estaba en curso de elaboración en la ANPE.⁷ El objetivo del ROME era establecer correspondencias entre la oferta y la demanda de empleo. También, una guía de oficios había sido confeccionada por la ONISEP⁸, con el fin de poner en orden la información recolectada respecto de los oficios para que sirviera a la orientación escolar.

Más allá de la proliferación de las cuatro nomenclaturas del INSEE juzgadas como anárquicas, a menudo deplorábamos el deterioro de las dos primeras. Las mismas contenían demasiadas apelaciones (consideradas obsoletas) de oficios tradicionales tomados del *Diccionario de los*

4 Esta nomenclatura de actividades individuales era frecuentemente designada con el mismo término que estaba vigente: “código”.

5 El código PJ distingue nueve grupos profesionales. Su objetivo es permitir explícitamente el acercamiento de las nomenclaturas de clasificación de los empleos con los criterios de calificación de los individuos, en función principalmente del nivel de formación requerido para ocupar los empleos (N. del T.).

6 La sigla ROME corresponde al *Répertoire Opérationnel des Métiers et des Emplois* (Repertorio Operacional de Oficios y Empleos) (N. del T.).

7 La sigla ANPE corresponde a la *Agence Nationale Pour l'Emploi* (Agencia Nacional por el Empleo). Fue creada en 1967, con el objeto de centralizar las ofertas de empleo (N. del T.).

8 La sigla ONISEP corresponde a *Office National d'Information sur les Enseignements et les Professions* (Oficina Nacional de Información sobre las Formaciones y los Profesionales) (N. del T.).

oficios y apelaciones de empleo de 1955 (INSEE 1955), así como un número insuficiente de “nuevos oficios”. Otra crítica, más profunda, tenía que ver con el lugar que se le asignaba en la clasificación a las apelaciones que habrían contribuido a producir un reflejo deformante de la realidad de los empleos (CEREQ, 1973). Una crítica más radical todavía, inspirada en el ejemplo anterior del DOT (*Dictionary of Occupational Titles*), consistía en cuestionar la pertinencia de la noción de “oficio”. La nomenclatura americana de profesiones, que existía desde 1939, ponía parcialmente en obra una lógica sistémica. Siguiendo el modelo de funcionamiento de un tubo electrónico, se buscaba codificar principalmente tres tipos de relaciones de intercambio de información entre el sistema hombre-empleo y el medio exterior: la “relación con los datos”, la “relación con las personas”, y la “relación con las cosas”. Ese tríptico aparecía claramente en la nomenclatura americana dado que la codificación en relación con esos tres criterios se traducía en tres de las cifras del código DOT.

Esta perspectiva influyó, desde el principio, en el marco analítico de los empleos del RFE (Repertorio Francés de Empleos) del CEREQ⁹ que fue concebido para contribuir a la elaboración de la nueva nomenclatura del INSEE. De hecho, este repertorio, con el trabajo realizado por el CEE¹⁰ (Centro de Estudios sobre el Empleo) sobre los empleos industriales (d’Hugues, Petit y Rérat, 1973), contribuyó enormemente a la recolección de un material muy valioso relativo a los empleos. Por ejemplo, en el caso de la “enfermera de reanimación”, siguiendo estos tres tipos de relaciones, se lo puede entender como una posición que “está en relación” con el médico, que “está en relación” con los servicios de diagnóstico, que “está en relación” con las familias de los enfermos. Estas tres relaciones con el medio exterior son consideradas como equivalentes dentro del marco analítico, lo que impide distinguir las diferencias de naturaleza que existen entre ellas, diferencias que pesan enormemente sobre el ejercicio del empleo. La dificultad de la actividad de enfermera consiste justamente en el hecho de tener que desplazarse frecuentemente entre una relación jerárquica con el médico que tiene la autoridad, a una relación técnica con los servicios de diagnóstico, y una relación doméstica con los familiares del enfermo.

Este abordaje sistemático o “funcional” se ajustaba de manera clara a los empleos definibles en un registro estrictamente industrial, particularmente cuando la tarea consistía justamente en generar información, como en el caso de los operadores de vigilancia (Simula, 1983). Pero, por el

9 La sigla RFE corresponde al *Répertoire Français des Emplois* (Repertorio Francés de Empleos) realizado por el CEREQ –*Centre d’Études et Recherches sur les Qualifications*– (Centro de Estudios e Investigación sobre las calificaciones). Este centro es una observatorio gubernamental sobre las calificaciones (N. del T.).

10 La sigla CEE corresponde al *Centre d’Études de l’Emploi* (N. del T.).

contrario, no permitía dar cuenta de situaciones profesionales *complejas*, caracterizadas por los conflictos entre registros diferentes. Esas profesiones, frecuentemente en curso de transformación, se presenta precisamente como los lugares donde se hace evidente la tensión entre determinaciones divergentes del buen ejercicio de incluir varios principios de calificación. Justamente, el taxonomista debe prestar una atención particular sobre ellas, dado que se sitúan precisamente en los puntos donde “trabaja” la estructura social de la que la taxonomía debe dar cuenta.

Tomemos el ejemplo de las enfermeras psiquiátricas. Esta profesión se ha transformado profundamente desde hace unos veinte años, de manera que la actividad de la enfermera psiquiátrica puede ser considerada tanto como una acción enérgica parecida a la de un guardia, tanto como una intervención psicológica cercana a la del animador o del psicoterapeuta. En la ficha correspondiente del RFE (Repertorio Francés de Empleos), encontrábamos, en la misma frase, dentro de una definición uniformemente industrial de la tarea, una equivalencia artificial entre los dos modos de actividad. Es decir que se unifican dos modos de actividad, y dos formas de justificación que no tienen ninguna relación entre sí: “solicita una gran disponibilidad de escucha de parte de quien la ocupa [y] puede implicar la necesidad de acciones de neutralización implicando ciertos riesgos de brutalidad”.

Otro límite inherente a este abordaje industrial de la codificación tenía que ver con que la descripción de las ocupaciones podía confundirse con la definición formal de la tarea; es decir, con la consigna (si bien el “puede también...” debió paliar ese inconveniente). En el caso de que una definición explícita no fuera clara, y no hubiera sido todavía consignada en un documento, la descripción tendía hacia fórmulas de tipo “hace lo que tiene que hacer”. Por ejemplo, en la ficha de “auxiliar de enfermería” aparecía la descripción “instala al enfermo lo más confortablemente posible”; o en la ficha del reeducador en psicomotricidad se observaba el enunciado “elige el método de reeducación más adaptado”.

Los ejemplos anteriores fueron elegidos para mostrar los límites de una cierta manera de captar y aprehender las “ocupaciones”.¹¹ No es nuestro objetivo aquí discutir acerca de esas limitaciones, sino dar cuenta de los diferentes abordajes presentes durante los trabajos preparatorios de la nueva nomenclatura. Este ejercicio de clarificación implica inevitablemente simplificaciones. Además, se hace evidente que la definición funcional de la codificación social no puede ser descartada. La operacionalización de una clasificación supone no solo que obedezca a

¹¹ Utilizaré el término de “ocupación” en calidad de término neutro. Los términos “oficio”, “profesión” o “empleo” llevan en sí mismos una significación relativa a la manera en la que se califica la actividad.

algunas reglas formales simples, sino que exige también, en el caso de un instrumento de codificación “pesado”, un aparataje de consignas, de documentos, de programas informáticos, de máquinas relacionadas con ese registro funcional.

Subrayemos, sin embargo, a modo de conclusión de esta primera parte, que el sueño de una nomenclatura perfectamente industrial, producida por medio de un cuestionario universal de descripciones de los empleos, y que podría ser tratada por los métodos de clasificación automáticos, no llegó demasiado lejos. A pesar de ello, no solo en el CEREQ, sino también en el INSEE, fue esa esperanza la que nutrió los primeros esfuerzos y abrió los primeros debates en el momento en el que comenzó la reforma de las nomenclaturas de los oficios, de los empleos y de las categorías profesionales.

2. Codificación y representación social

2.1. Los aportes de la tradición durkheimiana

La tradición de la sociología durkheimiana es la que ofrece los elementos intelectuales más consistentes, los más adaptados para tratar las clasificaciones como hechos sociales. Por consiguiente, permite dejar de lado la concepción de la codificación como una operación puramente industrial, como la tarea elemental de la medida. De hecho, es en el *Esbozo de una teoría general de la magia*, de Marcel Mauss, donde encontramos los primeros elementos de una teoría que trata a las formas de conocimiento como objetos sociales. Tal como lo subrayara Lévi-Strauss: “analizando las nociones de *mana*, *wakan* y *orenda*, (...) Mauss anticipa diez años la economía y ciertas conclusiones de *Las formas elementales de la vida religiosa*” (Lévi-Strauss, 1950: XLI).¹² Según Mauss, “la noción de *mana* como la noción de *sagrado*, en última instancia no es más que una especie de categoría del pensamiento colectivo sobre la que se fundan los juicios. Ésta impone una clasificación de las cosas, separa los unos, une a los otros, establece líneas de influencia o límites de aislamiento” (Mauss, 1950: 115). En relación con el “juicio mágico”, Mauss condensa su análisis de las formas del conocimiento en una fórmula: trata “la generalidad de los juicios” como “la marca de su origen colectivo” (Mauss, 1950:118). En el artículo de Durkheim y Mauss titulado “De ciertas formas primitivas de clasificación”, texto específicamente consagrado a la operación de categorización, el análisis de la justificación colectiva de la clasificación se estructura específicamente en torno a la crítica a Frazer. Durkheim, y Mauss argumentan

¹² Las citas textuales fueron traducidas directamente de la versión francesa.

que: “si bien M. Frazer parece admitir que son las *relaciones lógicas de las cosas* las que han servido de base a las *relaciones sociales de los hombres*, en realidad son estas últimas las que han servido de prototipo de aquellas. (...) Las primeras categorías lógicas eran categorías sociales; las primeras *clases de cosas* fueron *clases de hombres* a las que esas cosas fueron asociadas”¹³ (Durkheim y Mauss, 1968: 224).

Diez años más tarde, en *Las formas elementales de la vida religiosa*, el análisis que Durkheim hace de la categorización contribuye a acercar el objeto social de la herramienta material, confundiendo “capital intelectual” y “capital material acumulado”. Las categorías aparecen como instrumentos intelectuales de pensamiento, que los grupos humanos han trabajosamente forjado a lo largo de los siglos y donde han acumulado lo mejor del *capital intelectual*. Y comenta en una nota: “es por eso que es legítimo comparar las categorías con herramientas, dado que una herramienta es un *capital material acumulado*. En ese sentido, entre las tres nociones de *herramienta*, de *categoría* y de *institución* hay una enorme cercanía” (Durkheim, 1960:27).

Se comprende entonces el beneficio que pueden obtener de esa tradición durkheimiana los investigadores sociales preocupados por estudiar y construir nomenclaturas sociales, y que pretenden no limitarse a una definición estrictamente técnica del instrumento. Más cercanos a nosotros, la obra de Bourdieu y los trabajos desarrollados en su centro contribuyeron a prolongar esa tradición. Pero, al mismo tiempo, agregaron elementos de la antropología culturalista; así como también aportes marxistas, particularmente de su teoría de la clases sociales; además de una descripción etnográfica de las prácticas culturales de medios sociales diferentes. Esta tradición constituye entonces una buena caja de herramientas intelectuales totalmente ajustada a las categorías socio-profesionales. En efecto, la elaboración de ese instrumento en los años cincuenta era tributaria, además de una genealogía de las clasificaciones estadísticas¹⁴, de las simpatías troskistas de su autor, Jean Porte. Pero el culturalismo no estaba ausente tampoco, y Porte insiste en el hecho de que los grupos socio-profesionales son grupos de frecuentación o aún más, grupos de opinión. En el momento en el que Porte pone a punto las CPS (categorías socio-profesionales), las corrientes culturalistas están siendo traducidas en el aparataje de la encuesta de opinión recientemente importada y desarrollada en Francia: encuesta sobre la opinión pública como sobre la opinión del consumidor.

No solamente los trabajos de Bourdieu eran coherentes con el instrumento de las CSP (categorías socio-profesionales) de los cuales hacían un

¹³ Las itálicas son nuestras.

¹⁴ Respecto de las que haré algunos comentarios en la última parte.

uso considerable, pero además contribuirían a la posibilidad de tomar una distancia saludable respecto de esa herramienta, dada la atención prestada a la actividad de clasificación en la tarea del investigador (Bourdieu, Chamboredon y Passeron 1973:67-69). El hecho de considerar a la clasificación tanto como una marca estructural objetiva, como una marca distintiva en las manos de agentes comprometidos en las “luchas por la clasificación” (Bourdieu y Boltanski 1975), le concedió un lugar importante en esa problemática, abriendo la posibilidad de regresiones reflexivas infinitas sobre el clasificador clasificado: “Los sujetos clasificadores que clasifican las propiedades y las prácticas de otros, o las propias, son también objetos clasificables que se clasifican (a los ojos de otros) apropiándose de las prácticas y propiedades ya clasificadas” (Bourdieu, 1979:561).

La reflexión de Boltanski sobre la noción de “persona colectiva”, concebida a partir de materiales reunidos sobre la historia de la constitución del grupo social –“los cuadros ejecutivos”– (Boltanski, 1982), tuvo también una gran influencia sobre nuestro trabajo, sobre todo en relación con el análisis que hace del trabajo político de representación, y de su rol en la constitución de un grupo social. Tal como subraya Rolande Treppe, en su propia contribución a este número, el derecho, los instrumentos reglamentarios, las herramientas de construcción de personas colectivas y el sindicalismo tuvieron una importancia decisiva en la formación de categorías.

Este último desarrollo puede ayudar a comprender los puntos que, en nuestra opinión, fueron tomados en cuenta de manera insuficiente en el marco analítico mencionado anteriormente. Entre ellas cabe destacarse, las limitaciones (y los beneficios) asociados a los procedimientos de puesta en forma institucional y política, y –menos estudiados todavía– las restricciones que tienen que ver con el registro técnico. Nos parece necesario disponer de un marco analítico que pueda dar cuenta de la articulación compuesta por el dispositivo de codificación entre las operaciones de representación o acercamiento social (en el sentido de un medio, de una familiaridad), político y técnico, y que permitan especificar las diferencias entre sus diversos modos de *puesta en equivalencia*. Ya en la concepción de las clasificaciones de Durkheim y Mauss, la forma de equivalencia que se designa por “lógica” se confundía tanto con una “herramienta” técnica (Durkheim 1960, p.27), como con una puesta en equivalencia fundada sobre el “colectivo” (el “pensamiento colectivo”, “la opinión pública soberana”) (Mauss, 1950:113-115); y con una equivalencia “doméstica” justificada por la familiaridad. Según Durkheim y Mauss: “los mismos lazos que unen, ya sea los seres de un mismo grupo, ya sea los diferentes grupos entre ellos, son concebidos como lazos sociales (...). Las cosas de una misma clase son consideradas como parientes de individuos del mismo grupo social, y en consecuencia, como

parientes, los unos de los otros. Son de ‘la misma carne’, de la misma *familia*. Las *relaciones lógicas* son entonces en un sentido, *relaciones domísticas*”¹⁵ (Durkheim y Mauss, 1968:226).

Finalmente, entre los autores que nos han profundamente marcado en esta empresa sobre las clasificaciones –al menos en los primeros momentos– y que nos armaron contra una reducción tecnicista de ese objeto (Desrosières y Thévenot, 1979), es necesario mencionar los nombres de Lévi-Strauss –ya citado como introductor de Mauss– y de Foucault. El acercamiento deliberado que hace Lévi-Strauss del *pensamiento salvaje* y de la actividad científica moderna, elevando las taxonomías nativas al rango de taxonomías técnicas, incita simétricamente a reubicar las formas de clasificación oficial en el espacio de las formas de clasificación nativa. De la misma manera, su distinción célebre entre el ingeniero y el *bricoleur* que utiliza los elementos semiparticularizados (Lévi-Strauss, 1962: 27) sugería –al mismo tiempo– importantes diferencias entre esas dos formas, que vamos a tratar de explorar a través de dispositivos experimentales específicos (en la segunda parte). Lévi-Strauss ponía el acento en “la naturaleza polivalente de lógicas ‘nativas’ que evocan simultáneamente diversos tipos formales de lazos” (Lévi-Strauss, 1962: 83). Subrayaba que “las relaciones que se establecen en los términos son, en la mayoría de los casos, fundados en la ambigüedad (...) o en la semejanza” (Lévi-Strauss, 1962: 85).

Respecto de Foucault, su obra *Las palabras y las cosas* fue completamente consagrada al análisis de esas diferentes maneras de relacionar cosas, ubicando el análisis en una perspectiva histórica. Tal como lo resume en su introducción: “se trata en síntesis de una historia de la semejanza. ¿En qué condiciones el pensamiento clásico pudo reflexionar sobre las cosas, las relaciones de semejanza o de equivalencia que fundan y justifican las palabras, las clasificaciones y los intercambios?” (Foucault, 1966: 15). De esa manera, pone el acento en lo que diferencia la *conveniencia*: “una semejanza ligada al espacio bajo la forma de *lo cercano en cercano*” (Foucault, 1966: 33), del “pensamiento clásico excluyendo la semejanza como experiencia fundamental y forma primera de saber. Denunciando en ella una mezcla confusa que es necesario analizar en términos de identidad y de diferencias, de medida y de orden” (Foucault, 1966: 66).

2.2. Representación estadística y representación social

La tradición sociológica mencionada en el apartado anterior nos procuraba los medios para pensar la actividad de clasificación como una actividad social, y para decidir, en la elaboración de una nueva nomenclatura, ciertas cuestiones relativas al método (tener en cuenta las relaciones sociales entre miembros para definir una categoría) o al contenido (en la

¹⁵ Las itálicas son nuestras.

nueva categoría “profesionales intermedias”). Pero la postura crítica que tendía a cuestionar la construcción industrial o legal de la taxonomía, y a denunciar la factualidad formal de esa construcción, no le hacía justicia a los elementos técnicos o reglamentarios del dispositivo de codificación y su economía. Esta tradición no incluía tampoco trabajos específicamente consagrados al estudio de la actividad de clasificación.¹⁶

Así, el conocimiento nativo de las estadísticas sobre la actividad de “cuadro ejecutivo” estaba constituido exclusivamente en términos de fiabilidad y de error. En esta perspectiva, la concepción y la utilización de una nomenclatura socio-profesional son, de la misma manera que la puesta a punto de otros útiles estadísticos, tareas del ingeniero. La producción de esta variable estándar se inserta en un proceso industrial y descansa en el uso de formularios, de reglas, de consignas, de lógicas y materiales informáticos que permiten asegurar la fiabilidad de un producto normalizado. Es, entonces, inscribiéndonos en esa preocupación industrial de fiabilidad que emprendimos el estudio de la cadena de producción de la variable socioprofesional.

Una primera etapa consistió en observar los “talleres de cifrado” que reúnen, en las direcciones regionales de l'INSEE, a empleados (y sobre todo empleadas, de ahí los términos de codificadora o cifradora, en este texto) encargados de poner en obra las nomenclaturas y de codificar los cuestionarios. Esta observación contribuyó a confrontar un conjunto de prácticas respecto de un cuerpo de consignas. Hizo resurgir la importancia del trabajo de interpretación –característica de los estudios realizados por los etnometodólogos sobre los procedimientos de puesta en obra (Cicourel, 1964)–, exigida en los casos que no aparecen explícitamente en las reglas de codificación. Parecía que esas interpretaciones llevaban a la codificadora a alejarse sensiblemente de la regla que prescribe la manera de codificar cada variable, e ignorar el resto del cuestionario. Por el contrario, la codificadora buscaba reunir un conjunto de pistas relativas la persona encuestada (a veces también respecto del resto del “hogar”) para cubrir la falta de información o resolver ambigüedades (Desrosières y Thévenot, 1988). Esos procedimientos eran frecuentemente debatidos y daban lugar al establecimiento de una jurisprudencia local, y a la confección de manuscritos sobre “las costumbres”.

Frente a esas observaciones que ponían en evidencia la importancia de elementos no industriales en el dispositivo de codificación, nos propusimos realizar un estudio sistemático de los resultados de esa fase de codificación. La formulación de las respuestas a la pregunta abierta sobre la profesión tiene necesariamente una incidencia en la actividad de codificación. Es por ello que quisimos evaluar también las variaciones

16 Dentro de los trabajos recientes sobre el tema, ver Merlié (1980, 1982).

en las respuestas que conciernen la misma persona y analizar su impacto sobre la codificación. Para eso, emparejamos, sobre una muestra bastante amplia (17.000 casos), las respuestas del censo y de una encuesta de “empleo” realizadas en fechas cercanas, de las mismas personas. Nos aseguramos, por supuesto, de que no hubieran cambiado de trabajo entre tanto (Thévenot, 1981, 1983a).

La primera operación consistió en comparar las respuestas brutas – dos a dos – y en medir la variación por rubro de la nomenclatura (designada para “apelaciones confusas”). Pensamos que esa variación no era independiente de las ocupaciones codificadas, y que su estudio debía poder aportar un esclarecimiento suplementario respecto de la formación de identidades profesionales. La segunda tarea consistió en un examen de la fase siguiente: la codificación de esas respuestas. Ésta está influenciada por la precedente, pero puede ser también que apelaciones idénticas sean codificadas de manera diferente. Cada una de estas fases es fuente de incertidumbre en la producción estadística. Sin embargo, podemos suponer que ambas dependen de la consolidación relativa de las ocupaciones. Esta consolidación puede no hacerse efectiva debido a la ausencia del señalamiento del nombre de un oficio, de una apelación controlada de profesión, o de una calificación. Las fluctuaciones son tanto más probables cuando el trabajo de representación profesional es más débil, y no permite a la persona encuestada y al codificador identificar automáticamente la situación.

Sin embargo, estos dos fenómenos no van necesariamente de la mano. La comparación entre dos ocupaciones de un sector de salud ilustrará este punto. En el rubro “asistente-enfermera, enfermera no diplomada y asimilados” (de la nomenclatura de 1975, INSEE, 1975a, 1975b), la variación de declaraciones de una fuente a otra (imprecisión de apelaciones) es cercana al 20%. Cuando esta declaración cambia, se produce una codificación en un rubro diferente, a veces bastante alejada de la nomenclatura (6 de 10 veces). En el rubro “médico”, la inestabilidad de las respuestas es todavía más importante: 27%. Pero, a diferencia del caso precedente, no lleva a una codificación diferente (solo en 5 casos sobre 10) dado que el abanico de títulos de los que puede disponer un mismo médico (médico, doctor en medicina, cardiólogo, jefe de servicio, profesor de medicina, etc.) está sujeto a una coherencia reglamentaria. Esto permite que sean orientados hacia un mismo rubro. Por el contrario, las nuevas “calificaciones” como *aide soignante* (‘asistente de enfermería’) o “agente de servicio hospitalario” recubren ocupaciones que pueden también identificarse siguiendo otras modalidades: portero, agente de cocina, empleada doméstica, lo que conduce a codificaciones muy diferentes.

En el conjunto de ocupaciones, aquellas en donde la declaración es más estable, son las siguientes: artista, pintor o escultor (0% de imprecisión en

la apelación), artesano de arte (0%),¹⁷ pescador (0%), marinero comercial (10%), escribano (0%) clérigo-notario (7%), partera (0%), quinesioterapeuta (10%), asistente social (10%). La imprecisión media, en el conjunto de los rubros de la nomenclatura de 1975 es de 34%. Como puede observarse, la lista es totalmente heteróclita, pero podemos, sin embargo, subrayar que esas diferentes ocupaciones tienen en común el hecho de presentar, de manera muy pura, diferentes modos de justificación de una ocupación. En caso del artista la inspiración, la tradición del oficio, el civismo del oficial, la competencia técnica de la profesión. Cada uno de ellos contribuye a clarificar las situaciones características ampliamente reconocidas por la persona encuestada y la que codifica.

Entre las ocupaciones obreras, a aquellas que han conservado su nombre (peluquería, cuero, alimentación, construcción) se oponen los empleos en las industrias predominantemente capitalistas (siderurgia, vidrio, materia plástica) donde los procesos de producción en continuo representan un obstáculo a la delimitación neta de atribuciones y a la formación de un nombre de oficio. Las ocupaciones son entonces comúnmente definidas por la fase del proceso en la cual el obrero interviene: “vigilancia de máquinas durante la mezcla de productos químicos”, “empleo de mezcla de productos químicos”. Esa diferencia se hace explícita cuando observamos un mismo sector de actividad. En las situaciones en las que la antigua nomenclatura permite distinguir, entre las ocupaciones específicas de un sector industrial como el de la alimentación, las que tienen que ver principalmente con un “oficio” de aquellas que tienen que ver con una “calificación” (o la no calificación), la diferencia en la consolidación de identidades aparece claramente. En esos casos, la indefinición de la apelación pasa de menos de 25% a cerca de 50%.

2.3. El estudio experimental de la representación de categorías sociales

Los resultados de estudios anteriores sobre la cadena de codificación estadística nos llevaron a concebir un segundo tipo de estudios destinados a analizar sistemáticamente la operación de codificación. En estos estudios, gracias a un dispositivo adecuado, se buscaba controlar mejor el examen de los diferentes aspectos de esa operación. Esto permitió mostrar que el lugar ocupado por las interpretaciones en la codificación y la idea de que esas interpretaciones se alejan de las consignas, tiene su origen en un saber común, una competencia ordinaria. Es por ello que sugerimos estudiar la actividad de clasificación cuando es ejecutada por “profesionales”, así como también

¹⁷ Los artesanos artistas representan un caso extremo en la construcción de una nueva nomenclatura dado que todos los títulos figuran en el rubro fueron diseñados por una comisión ad hoc que reunía a profesionales bajo la égida del ministerio de la Cultura. Se trata de una lista cerrada, en la que cada título es controlado.

cuando es realizada por “profanos”. Con Luc Boltanski, buscamos entonces la manera de observar experimentalmente el modo en el que las personas ordinarias —y no solamente los codificadores del INSEE— categorizan el mundo social. Aquí presentaré algunos resultados de esos ejercicios concebidos para estudiar la aptitud a ubicarse en el universo de ocupaciones y de categorías (Boltanski y Thévenot, 1983; Desrosières y Thévenot 1988).

El primer ejercicio consistía en fabricar una nomenclatura a partir de un paquete de 65 fichas correspondientes a las preguntas de la encuesta completadas por personas reales (Boltanski y Thévenot, 1983: 633-646). Las fichas incluían información sobre la ocupación, la edad, el lugar de residencia, el diploma, la edad en la que finalizaron sus estudios, el estatuto (trabajador independiente, asalariado, etc.), el número de asalariados que trabajan en la misma empresa, eventualmente la calificación en tanto que obreros o el grado, el nombre y la dirección del establecimiento donde trabaja. Los equipos estaban compuestos por dos personas. La consigna, intencionalmente vaga, era de “apilar las fichas, según la media a la que pertenecen las personas consideradas”. Luego de esa primera fase, se les dio una segunda consigna: poner en lo alto de cada pila la ficha más *representativa*, es decir, la que “hiciera comprensible, para los otros, el contenido de la pila”. Por último, la tercera consigna fue solicitar a los participantes que le dieran un *nombre* a cada pila.

Antes de entregarles las fichas, mezclamos los casos que supusimos de fácil reconocimiento porque se ajustan a las representaciones sociales comunes (“médico” o “maestro”), con los casos más incongruentes, con estatutos “opacos” o “maestro”), que imaginamos serían problemáticos. Por ejemplo, el caso de un “lavador-engrasador” en un taller mecánico, de 26 años, titular de un diploma de docente de sector medio. Ese caso, bien alejado de las representaciones sociales de las diferentes categorías, efectivamente creó dificultades en los participantes, dando lugar a dudas y reconstrucciones de las pilas. Un equipo eligió sin embargo la construcción de una categoría alrededor de ese caso, a la que denominó “subempleo transitorio”. Cabe subrayarse que ese equipo estaba compuesto por dos hombres jóvenes que tenían razón al tener en cuenta las circunstancias (ligadas a la juventud y la inexperiencia) que podían atenuar el valor de un diploma. El primero de ellos, después de haber terminado una formación de técnico superior de electrónica, ocupaba una posición de *ingénieur maison*.¹⁸ El segundo, titular de un BTS¹⁹ y de

18 Se denomina *ingénieur maison* a los ingenieros que realizan formaciones continuas (no universitarias) o que desempeñan tareas técnicas sin una validación institucional. Dentro del primer caso se encuentran los egresados del CNAM (Conservatorio Nacional de Artes y Oficios) (N. del T.).

19 El BTS (*Brevet de Technicien Supérieur*) es un diploma nacional de nivel superior, creado en 1959. Se trata de una formación de dos años, luego del bachillerato. Se considera un diploma de nivel terciario (N. del T.).

un DUT²⁰ comercial, había tenido una trayectoria profesional particularmente inestable, compuesta por una serie de pequeños trabajos: VRP,²¹ monitor de auto-escuela, personal de tierra en una compañía aérea.

El ejercicio había sido concebido para observar una práctica de clasificación, y confrontarla con un tipo de nomenclaturas académicas y sus consignas formales de utilización. Este ejercicio mostró que las asimilaciones de “cercanía en cercanía” suscitadas por el análisis de caso por caso realizado durante la primera etapa (que hacen pensar en las semejanzas examinadas por Foucault), no suponían los mismos procesos cognitivos que la designación de categorías (tercera etapa), ya que esta última etapa imponía una equivalencia de criterio. En la mayoría de los casos, la construcción de las pilas, después de la primera categorización –que podía ser bastante grosera (“más bien por lo alto”, “más tipo manual”, “o más bien cuadro ejecutivo”)–, era seguida por una serie de acercamientos que conducían progresivamente a modificar la identidad de la pila. Por ejemplo, en una pila que había sido estructurada en torno al caso de un “profesor de CES”,²² se adjuntaba un “profesor *agrégé*”,²³ que parecía cercano por el hecho de que ambos eran docentes. Luego se agregaba un “investigador del CNRS”²⁴ y luego un “inspector del tesoro”, lo que indicaba un corrimiento hacia una identidad de funcionario. Finalmente, esta fue la identidad de la pila, de la que dio cuenta la apelación elegida: “funcionarios cuadros superiores”. Las pilas construidas a partir de asimilaciones sucesivas no parecían homogéneas desde la perspectiva de un criterio o de una definición lógica.

La segunda consigna consistía en ubicar en la cima de la pila una ficha considerada como un buen ejemplo del contenido de la misma. Al analizar las fichas elegidas con mayor frecuencia como casos representativos, y al entender el proceso de estilización de la identidad de los grupos sociales, podemos pensar que este proceso se relaciona con el trabajo político de sus representantes. Por ejemplo, tomemos el caso

20 El DUT (*Diplôme Universitaire de Technologie*) es un diploma nacional de nivel superior, creado en 1966. Es el diploma que se obtiene luego de dos años de estudios realizados en un IUT (*Institut Universitaire de Technologie*). En Argentina, este tipo de diploma se considera de nivel terciario (N. del T.).

21 La sigla VRP corresponde al estatuto *Vendeur, Représentat et Placier* (“Vendedor, Representante y acomodador”). En Argentina, esta categoría sería cercana a la de “viajante” o “representante” de productos (N. del T.).

22 *Professeur CES* (profesor CES) es la categoría más baja dentro del escalafón de docentes de educación media (N. del T.).

23 *Professeur Agrégé* es la categoría más alta dentro del escalafón de docentes medios y terciarios. Para poder acceder a este escalafón, los docentes medios tienen que pasar un concurso nacional muy selectivo (N. del T.).

24 La sigla CNRS corresponde al *Centre National de la Recherche Scientifique*, que es el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas de Francia. Es una institución similar a CONICET (N. del T.).

de los trabajadores no calificados, sin diplomas o sin patrimonio, que tienen los salarios más bajo, o aún más, como los calificaban los participantes de esta experiencia: que tienen los trabajos de “baja gama”, que están “el lo más bajo de la escala”, etc. El ejercicio mostró que la “obrero de fábrica-embaladora” era elegida con mayor frecuencia como buen ejemplo, antes que la “ayudante de cocina”, o el “sereno nocturno”. Sin duda porque ella representa, al mismo tiempo, la condición obrera (en referencia a la fábrica y la condición femenina). A diferencia de esta representación de la obrera no calificada (cuya representación política es frecuentemente valorada por la CFDT),²⁵ el otro buen representante de los obreros era el “*fraiseur P2*”,²⁶ elegido como cabeza de pila cuatro veces; seguido del “obrero pastelero” o “el obrero ebanista” que evocan una definición tradicional de lo que es un oficio. Contrariamente a la “embaladora”, el “*fraiseur P2*” corresponde bien a la representación de la clase obrera a través del “metal”²⁷ (Segrestin, 1985) sostenido desde hace mucho por la CGT.

La tercera consigna fue asignarle un nombre a cada pila, buscando producir una descripción estandarizada de una nomenclatura utilizando la lista de rubros. Esta nueva consigna hizo, en muchos casos, dar vuelta completamente el ejercicio, llevando a los participantes a concebir nombres de grupos que se acercaban a los de las categorías socioprofesionales. También los obligó a definir criterios de delimitación de las pilas y, por consiguiente, a reorganizarlas. Los nombres elegidos muestran la capacidad de ajustarse a la lógica interna de la producción de categorías socioprofesionales. Así, por ejemplo, la apelación “OS en el terciario”²⁸ no figura entre la lista de categorías socioprofesionales, pero se mantiene conforme a su rigor lógico, y podría ser perfectamente instituida. Otro nombre inventado “obrero de oficio artesanal” es muy probable que sea adoptado por la nueva nomenclatura de PCS (63: “obreros calificados de tipo artesanal” y 68: “obreros no calificados de tipo artesanal”).

La tensión entre la forma de acercamiento por proximidad, la construcción progresiva de pilas, y la forma de equivalencia de criterio que

25 La CFDT *Confédération Française Démocratique du Travail* (Confederación Francesa Democrática del Trabajo), creada en 1919, es una confederación interprofesional de sindicatos. Es la más importante respecto del número de afiliados (N. del T.).

26 Esta categoría es homologable con la de tornero (N. del T.).

27 *Metal* es una voz del francés coloquial que hace referencia al obrero metalúrgico (N. del T.).

28 “OS” corresponde a la sigla de *Ouvrier Spécialisé* (obrero especializado). Esa fue la denominación con la que nombraba a los operarios, agentes industriales a mediados del siglo XX. El adjetivo especializado no concierne al obrero sino a la tarea que realizaba en la cadena de producción. Por el contrario, el OS es un obrero sin calificación, que aprende a realizar su tarea sobre la marcha. Esta denominación que surge en torno al mundo industrial se desplaza luego al sector de servicios. En este sector hace referencia a los puestos de cajeros, mozos, porteros, asistentes en jardines de infantes, agentes de seguridad, etc. (N. del T.).

involucra el trabajo de nominación, sigue siendo apenas aparente en el resultado final de las tres etapas del ejercicio. Frecuentemente, las pilas bautizadas con nombres idénticos o vecinos, próximos de las apelaciones oficiales, tenían contenidos muy diferentes. Así, si bien las seis clasificaciones producidas por el mismo grupo incluyen categorías similares (“cuadros medios y jefes de equipos”, “jefes de equipos”, “cuadros medios”, “clases medias”, “técnicos”), no hay fichas comunes en esos seis conjuntos. Así mismo, las seis clasificaciones incluyen una categoría denominada “cuadros superiores” o “cuadros superiores y profesiones liberales”, pero aún así, esas categorías no tienen más que tres fichas comunes: “ingeniero TP”²⁹, “médico”, “abogado”.

En otro ejercicio (Boltanski y Thévenot 1983: 654-659), buscamos estudiar de manera experimental los debates en torno a la construcción de una nomenclatura socio-profesional, que evocáramos en profundidad en la última parte del texto. El ejercicio consistía en que 5 o 6 de los equipos que habían elaborado sus propias nomenclaturas durante el ejercicio anterior de clasificación lograran ponerse de acuerdo sobre una nomenclatura única. Queríamos mantener la exigencia de clasificación de los casos reales, donde habíamos visto que la misma se alejaba sensiblemente de una lógica de clasificación al centrarse en los nombres de categorías. La consigna era la siguiente: cada equipo debería presentar su nomenclatura, no como una enumeración de nombres de categorías, sino a través de la lista de buenos representantes de cada una. Esto debía realizarse tomando la nomenclatura más corta, en comparación con las nomenclaturas más detalladas; es decir, asimilando un caso a otro, o sea agregando un nuevo rubro bajo la forma de un “ejemplo típico” suplementario.

Para ilustrar los aprendizajes de ese juego, tomemos el ejemplo de una negociación particularmente agitada dentro de un grupo de semi-profesionales de la identificación social; es decir, de encuestadoras del INSEE. Una primera discusión se produjo en torno al acercamiento propuesto por Renée, entre la “empleada doméstica” y “la obrera de fábrica, embaladora”. Martine se opuso en estos términos: “Se trata de dos géneros diferentes, la obrera de fábrica se ensucia, trabaja mucho más que una empleada doméstica en una casa”. A lo que Renée agregó: “Una empleada doméstica no vaguea”. Observemos aquí que el debate se estructura en torno a *juicios* sobre las personas y sobre sus valores respectivos. El intercambio concluye con una comparación, donde el volumen de trabajo da la medida de los valores respectivos. Sin embargo, Martine había hablado inicialmente de “géneros diferentes”. Esta

29 *Ingénieur TP (Travaux Publics)* –ingeniero de obras públicas– es una formación de dos años que habilita para hacer direcciones de obras. Sería el equivalente al maestro mayor de obra en Argentina (N. del T.).

apreciación que no hace referencia al volumen de trabajo sino a otra manera de acercamiento. Martine pone en cuestión el juicio de Renée y relanza el debate poniendo el acento en esa forma de valoración. Ella precisa: “A mí me parece que no se trata para nada de la misma vida, un trabajo de fábrica y un trabajo de empleada doméstica o de mucama en una casa de familia, no es para nada la misma vida. Nosotros, habíamos ubicado esa posición como empleada doméstica”.

Martine opone un lugar determinado en un registro doméstico a un empleo definido en una organización industrial de trabajo. Más que un orden entre los valores de esos dos empleos, Martine quiere dar cuenta de una diferencia aún más importante entre estos registros en los que esos empleos encuentran su determinación. Es esa diferencia que Renée va a traducir proyectando esas dos formas de grandeza legítimas –*doméstico e industrial*– (Boltanski, Thévenot, 1987) sobre un orden único en el cual la medida sería la calificación profesional garantizada por un diploma. Renée replica en efecto a Martina: “Lo que tienen en común, es que ninguna tiene necesidad de diploma”.

En relación con el acercamiento entre otros dos casos, una “enfermera” y un “médico”, un debate similar tuvo lugar entre Renée (nuevamente) y Denise. En este caso la discusión tenía que ver con la diferencia entre una “situación” (entendida como una capacidad profesional) y un “medio” (determinado por la educación doméstica). Frente a Renée, que ordenó esos dos casos conforme a la competencia profesional, Denise argumenta que:

Desde el punto de vista de la situación, no podemos agrupar a la enfermera y al médico, pero desde el punto de vista social, la enfermera puede ser de un medio superior que el médico. Eso no quiere decir nada. Usted puede ver las grandes familias con los nombres que parecen no terminar nunca, y que son empleados de bancos. (...) En qué medio social hay que clasificarlos, nosotras (en tanto que encuestadoras) lo sabemos cuando entramos al departamento y cuando uno tiene contacto con la persona. Pero no hay que asimilar la educación a las situaciones. Son dos cosas totalmente diferentes. El medio social, ¿qué es? El medio social es la educación.

En fin, durante esos debates, pudimos también ver el desarrollo del método que nosotros mismos habíamos descubierto durante la preparación de la nueva nomenclatura (primera parte). Presentada, a partir de las disputas más enérgicas, la técnica del metodólogo debe permitir progresar, superando racionalmente las querellas estériles: “¿Será posible hacer una lista de los criterios de juicio de cada uno de los participantes? Son estos criterios los que los llevaron *a priori* a poner la gente en una u otra categoría”.

Estos diferentes ejercicios contribuyen entonces a reubicar la codificación estadística de las profesiones y las categorías profesionales en

un marco más extenso de los procedimientos de ubicación en el medio social que cada miembro de la sociedad realiza durante su vida cotidiana. Junto con la difusión de la representación oficial de las categorías socio-profesionales, pudimos también medir el lugar que tienen los procedimientos de acercamiento que se oponen a la definición técnica de la tarea y al uso exclusivo de criterios. Pudimos también ver la confrontación de argumentaciones que ponían en evidencia la competencia común que permite distinguir diversas formas de *juicio* y que resultan de diferentes maneras de construir las *equivalencias* entre personas, a partir de la ocupación. Ese último punto introduce el tema de la tercera parte de este artículo, en la que me gustaría insistir sobre las relaciones entre representación estadística y representación política, argumentando que las maneras de construir las equivalencias entre las personas se asemeja mucho a las modalidades diferentes de fundación del lazo político (Thévenot, 1987b).

3. Clasificación y representación política

3.1. La historia de las nomenclaturas socioprofesionales

Una manera de aclarar la relación entre la representación estadística de las categorías sociales y la fundación de un orden político consiste en reconstruir la historia de esa representación estadística. El trabajo de Alain Desrosières sobre el código de las categorías socio-profesionales (Desrosières, 1977), prolonga un trabajo anterior sobre las nomenclaturas de actividades de empresas que había abierto esa vía (Guibert, Laganier y Volle, 1971). Este trabajo pone principalmente en relieve la relación entre el establecimiento de grillas de convenciones colectivas que distingue a los cuadros ejecutivos, los jefes de equipo, los obreros (divididos al interior de esos grupos según su calificación) y la clasificación de los obreros en las nomenclaturas estadísticas.

La ocupación hoy, en Francia, es una característica de la persona casi tan utilizada como el estado civil (sexo, edad, nacionalidad, estado matrimonial) para identificar al individuo en los formularios de gestión administrativa o en los cuestionarios de encuestas. A diferencia de esas cualidades, esta propiedad no aparece completamente bajo la *forma criterio* establecida por el derecho o por la medida científica cuantificadora, y que puede asegurar la estandarización y la estabilidad de los objetos así registrados (Thévenot, 1986). Si bien no existe una lista oficial de estados profesionales como existe una de los estados matrimoniales, la construcción de una grandeza *industrial* (Boltanski y Thévenot, 1987) produjo la extensión del uso de esa característica. El desarrollo de representaciones estadísticas de la sociedad, y la fabricación

de taxonomías sociales fueron confiriendo generalidad y durabilidad a esta característica.

Si la ley de 1791 sobre los censos preveía la recolección de informaciones sobre “la profesión y los otros medios de existencia”, la cuestión se planteó recién por primera vez en 1851. Desde entonces hasta 1891, la población se repartía siguiendo las grandes categorías de actividad (en 1876: “agricultura, industria, comercio y transporte, profesiones liberales, rentista y pensionados, mendigos, vagabundos, jóvenes públicas inscriptas, profesiones desconocidas”), dentro de las cuales la más detallada era la de “profesiones liberales”.

Además de los profesionales considerados hoy en día como profesionales liberales (médico, dentista, farmacéutico, abogado, escribano, etc.), esta categoría comprendía al clérigo, al gendarme y al policía, a los funcionarios y los empleados del Estado y de las comunas, así como también a los maestros y profesores, los artistas, los científicos y los hombres de letras. En 1906, se agregan los empleados administrativos, los cajeros, los contadores y los ingenieros, diseñadores, químicos. Sin embargo, ese reparto se cruza, en forma de cuadro, con otro corte por “situación social” o “situación profesional” que distingue los “jefes o patrones”, “los empleados”, “los obreros, y los “jornaleros y hombres de trabajo”. Ese corte hacía referencia a un modo de clasificación diferente al de los oficios. Tal como lo establece el Censo de 1872: “Ubicándonos en otro punto de vista y haciendo abstracción de las profesiones propias dichas, dividiremos la población según el *orden jerárquico de las funcionales sociales*” (Desrosières, 1977).

Luego de la gran recesión de 1872-1895, la agudez de los problemas de mano de obra justificó la creación de una Oficina del trabajo en 1891, que fue el origen del desarrollo de una estadística industrial. Desde 1876 hasta 1936, la “actividad colectiva” (que corresponde a la “situación en la industria”) fue objeto de un recuento específico dominó a la “actividad individual” (“situación profesional” reducida a tres categorías: patrón, empleado, obrero). Las reglamentaciones laborales y las primeras convenciones colectivas, entre 1936 y 1939, basadas en los primeros acuerdos colectivos de 1919 que retoman frecuentemente el contenido de las convenciones colectivas anteriores,³⁰ contribuyeron a generalizar, estandarizar, y luego legalizar, las distintas categorías de asalariados. Entre ellas se encuentran los obreros (“mano de obra ordinaria”, “mano de obra de grandes trabajos y mano de obra especializada”, “obrero especializado”, “obrero calificado”, “obrero altamente calificado”), los empleados, técnicos y agentes de gestión, y cuadros ejecutivos. Durante la postguerra se

30 Respecto del caso de la química, ver la contribución de A. Jobert y P. Rozanblatt, en el mismo número.

crearon simultáneamente dos nomenclaturas: la “Nomenclatura de Actividades Industriales” y el “Código de categorías Socio-profesionales”. Este último constituye más bien una extensión de la clasificación por “situación social” o “situación profesional” ya mencionada.

La investigación de Luc Boltanski sobre la formación del grupo de “cuadros ejecutivos”, que lo llevó a analizar la noción de “persona colectiva”, puso en evidencia el trabajo de movilización política, de “representación” y de inscripción jurídica que implica el reconocimiento de un grupo social, del cual el registro en la nomenclatura oficial es el resultado (Boltanski 1982).³¹ En ese sentido, entre los años 1931-1950, la movilización y la organización de grupos “nuevos” (“clases medias” o “cuadros ejecutivos”) que no habían sido hasta ese momento objeto de un trabajo de construcción, debe ser puesta en relación con la formación, en la misma época, de un conjunto de instancias de representación política de grupos socioprofesionales (Consejo económico y social, convenciones colectivas, Plan, etc.).³² Los movimientos que defendían a las “clases medias” o a los “cuadros ejecutivos” reclamaban, ante todo, el acceso a esas instancias de representación.

La nomenclatura de 1947, que se perpetúa en sus grandes líneas hasta 1975, es fuertemente tributaria de la definición de la ocupación como oficio. Sin embargo esta nomenclatura fue elaborada en un momento donde comienza a ser importante contabilizar los recursos en mano de obra, y planificar su evolución influyendo sobre el sistema escolar. Es por ello que una tercera cifra del código de oficios debía caracterizar el número de años de aprendizaje y extenderse al conjunto de las ocupaciones (7 por los diseñadores, 8 por los artistas, 9 por los cuadros ejecutivos). La formación fue entonces incluida en la nomenclatura, entendida siempre dentro del lenguaje del *oficio* y medida en años *de aprendizaje*. Esta primera tentativa será abandonada luego, dado que el código dejó de tomar en cuenta la noción de oficio. La calificación obrera se obtenía separadamente, a partir de una pregunta cerrada introducida en el censo de 1962. Es entonces el cruce de esas dos variables –“oficio” y “calificación”–, el que marca una división entre obreros calificados y obreros no calificados (Desrosières 1987).

La competencia técnica es, en relación con el oficio y con las relaciones domésticas que supone (Zarca, 1986; Cornu 1986) –y que hoy son revalorizadas en la organización industrial conocida como especialización flexible (Piore, Saber, 1986)–, una grandeza de otra naturaleza.

31 El trabajo de J. Kocka sobre la formación de un grupo de “empleados” puso también en relieve el rol de las formas institucionales en ese proceso, mostrando que el sistema de seguros sociales puestos en práctica en los años 1880 fue la ocasión de una identificación global de los asalariados no manuales.

32 Por un trabajo paralelo respecto de Gran Bretaña, ver Szreter (1984).

Es decir, que es coherente con otro tipo de orden político legítimo. La importancia creciente de ese principio industrial de representación de ciudadanos, en la empresa donde se desarrollan los sistemas de evaluación de la calificación del trabajo (Dadoy, 1976), como en el aparato de planificación y de gestión de empleo y de desempleo (Salais, Baverez, Reynaud, 1986), se acompaña con la denuncia de un modo de acercamiento de las personas a través de los oficios que implica una forma de lazo político doméstico (Thévenot, 1987c). Ese principio industrial justifica la instauración de las nuevas nomenclaturas o reagrupamientos (nomenclaturas de empleos, código “PJ”) con el objeto de transmitir las proyecciones de estructuras de empleo y estimaciones de necesidad de mano de obra en función de la calificación (Thévenot, 1987a), y a fin de efectuar un diagnóstico sobre la relación formación-empleo que se sitúe en el centro del ese dispositivo industrial de evaluación y de planificación de la mano de obra (Affichard, 1983).

3.2. Los representantes de profesiones y la representación estadística

La construcción de la nueva nomenclatura de PCS fue acompañada por un procedimiento administrativo de consulta del que participó un grupo *ad hoc* del órgano consultativo del dispositivo estadístico (el “Consejo Nacional de la Estadística”). Este grupo reunía, además de los representantes de la administración, y representantes de grupos profesionales, de los sindicatos profesionales, los sindicatos de asalariados, y diversos organismos representativos (asambleas permanentes de cámaras de oficios, cámaras de comercio, de la industria, de la agricultura, etc.). Las consultas se hicieron por “dominios de empleos” (empleos de la mecánica, de la electricidad-electrónica, bancarios, relacionadas con la salud, con la gestión general, etc.). El número de participantes en cada dominio variaba dependiendo de la manera en la que las profesiones son representadas, defendidas, controladas. La reunión relativa a los profesionales de la salud reunió, por ejemplo, 90 personas. En el caso de otros dominios resultó difícil encontrar interlocutores.

Los debates se centraban en la clasificación de tal o cual profesión en un rubro, en los argumentos que podían justificar esos agrupamientos, en el título del rubro, en los términos de su definición, y respecto de los nombres de ocupación citados a título de ejemplo de su contenido. Por ejemplo, un representante de un sindicato de psicólogos, después de haber participado de ese debate, hizo llegar al secretariado del grupo, una carta diciendo:

Luego de la reunión en la cual participé esta mañana, pensé que la puntuación sobre la cual quedamos no da cuenta correctamente de lo que queríamos destacar. Quizá no sea tarde para sugerir que la coma sea reemplazada por

un paréntesis, lo que parece rendir cuenta de manera más justa del sentido de la posición reconocida por el acuerdo, es decir, psicólogo, psicoterapeuta o psicoanalista. ¿No es ese el tono que le da el sentido que nosotros le hemos atribuido a la formulación psicólogo, psicoterapeuta y psicoanalista? ¿No podríamos pensar –si dejamos ese equívoco– que se trata de psicólogos que pueden asumir todos los empleos?

En síntesis, la demanda del representante busca constituir dos niveles lógicos (a partir de un paréntesis) o uno solo (resultando de las comas). Las ocupaciones psicoterapeuta o psicoanalista serán entonces tratadas como casos particulares de la ocupación de psicólogo.

A pesar de que la nomenclatura no sea propiamente hablando de incidencia jurídica, las discusiones eran frecuentemente muy agitadas, tan animadas como las negociaciones entre sindicatos de asalariados y patrones anteriores a la fijación de clasificaciones de empleo en las convenciones colectivas. Las taxonomías sociales aparecen entonces claramente como un juego suficientemente importante para producir una movilización de los órganos representativos de las profesiones. Por consiguiente, en el programa 1979-1980 de la Unión de asociaciones francesas de relaciones públicas figuran los puntos siguientes: 1) intervención en la prensa; 2) reacción sistemática a los artículos presentando una imagen errónea de la profesión; 3) acción en vista de una mejor definición de nuestra profesión en el código de oficios de la nomenclatura de empleos. No se trata solamente de un juego simbólico, los representantes profesionales buscan modificar o mantener el lugar de su profesión en esa especie de mapa del mundo social. En ese lugar se consolidan, reevalúan, comprenden, articulan a nivel nacional, los recursos que sirven a la formación de identidades sociales. Otro ejemplo extremo, es el del sindicato de farmacéuticos que no se contenta con participar en los debates, sino que propone su propia redacción de la rúbrica completa de la nomenclatura en la que esa profesión es clasificada.

El material de esos debates es muy esclarecedor de la manera en la cual se constituyó en la Francia contemporánea, una identidad colectiva fundada sobre la ocupación y teniendo un valor nacional. Limitados a un tiempo y a un espacio, esos debates permiten reproducir de manera casi-experimental la construcción política en una *citée*. Permiten hacer visibles los diferentes principios de orden legítimo disponibles en los cuales los participantes se basan para justificar una cierta posición y poner en valor una ocupación. De esta manera, un conjunto de usos y de *savoir-faire* asociados al nombre de un oficio tradicional podía oponerse a las competencias medibles, a un arte insuperable, o todavía más, a un interés general colectivo. Las discusiones iluminan la incompatibilidad de esos principios y las tentativas de *compromiso* entre diferentes maneras de construir equivalencias entre las personas. Son estos compromisos

los que quedarán reflejados en la nomenclatura finalmente producida.

Tomaré primero distintos ejemplos de ocupaciones tocando de cerca o de lejos a la salud, que ofrecen, a condición de que uno no se someta a las presiones estrictamente médicas, un panorama más extenso de los modos de definición de la identidad profesional y de las herramientas puestas a disposición para consolidarla.

El primer ejemplo es el de la confrontación entre dos sindicatos que representan la misma ocupación: psicólogo. La representación de este grupo se presenta según dos modos totalmente incompatibles. Es por ello que este caso es un ejemplo particularmente interesante de la pluralidad de principios generales de justificación puestos en práctica para valorizar una ocupación.³³

Uno puede observar, en ese caso, que la disputa no tiene que ver con un litigio de frontera, como lo sugiera la metáfora de la lucha de clasificación, sino que se trata de un diferendo más profundo en el que los principios de juicio no son idénticos. Esos principios no son, sin embargo, los juicios de valor subjetivos que podrían ser tan numerosos como las personas o los grupos a los que se refieren. En muchas ocasiones, encontramos incluso diferendos que no estaban ligados a la ocupación.

Uno de los sindicatos, que designaremos como “sindicato A”, centra el valor de la ocupación en referencia a una competencia técnica sancionada por un diploma de Estado. Las acciones desarrolladas y los argumentos valorizados son característicos de lo que podemos reconocer como *compromiso* entre las formas *industriales y cívicas* de justificación (Boltanski y Thévenot, 1987:155-162; 166-173). La enseñanza que debe reconocerse es la universitaria, y el ejercicio más legítimo es el que se desarrolla en un establecimiento hospitalario “público”. El objetivo buscado es la relación entre la capacidad profesional y un “diploma universitario”. De esta manera, un decreto de 1971 estipula que los psicólogos reclutados en los establecimientos hospitalarios públicos deberán ser titulares de una licencia o de una maestría en psicología, o aún más, de un diploma de docente superior incluido en una lista de asimilación.

Un segundo sindicato, el “sindicato B”, representa de una manera completamente distinta a los psicólogos. No hace mención a un diploma pero subraya, a la inversa, la importancia de la “práctica” caracterizada en otros textos como “experiencia”, “madurez”, “*savoir-faire*” adquirido sobre la marcha, particularmente en el ejercicio “liberal” de la profesión. Este sindicato valoriza la pertenencia a la Unión Nacional de Profesiones Liberales. Es el mismo sindicato el que emite una licencia de ejercicio por intermedio de un jurado constituido por sindicatos y “se constituye como garante” de la calidad de cada uno de sus miembros.

33 Para más detalles, ver Desrosières y Thévenot, 1988, capítulo 2.

Aquí todavía, podemos mostrar que el conjunto de esos recursos encuentra su coherencia en la referencia a una forma de justificación *doméstica* (Thévenot, 1987c).

La incompatibilidad de las visiones justificativas de ambos sindicatos y de los recursos respectivamente puestos en juego por uno y el otro, conducen, como siempre en casos semejantes, a *denuncias* recíprocas que contribuyen a deshacer la generalidad –y por consiguiente, la capacidad de hacer equivalencias– de recursos justificados por el principio adverso (Boltanski y Thévenot, 1987: 175-223). En los argumentos del sindicato B, la calidad de “asalariado” es miserable porque pone de manifiesto la falta de patrimonio y de independencia financiera para desarrollar la actividad por su cuenta. De la misma manera, la calidad de “estudiante” expresa la miseria de la juventud (Thévenot, 1986b) en relación a un principio doméstico respecto del cual la edad y la experiencia aumentan de manera paralela. Desde esta perspectiva, el asalariado no es más que un irresponsable y el estudiante que no ha terminado su aprendizaje, un inmaduro.

Cada uno de los registros anteriores conduce a justificar acercamientos diferentes. Así, las calidades pertinentes según el segundo principio van a llevar a los representantes del sindicato B a acercar, bajo la misma denominación de psicólogo, a ocupaciones que prolongan una relación de consejo propia de una situación doméstica: “consejero conyugal y familiar”, “consejero matrimonial”, “consejero sexólogo”, “formador y animador”, “consejero social”, “consejero profesional”, etc. Estas ocupaciones son, por el contrario, mal representadas, incluso eliminadas durante el congreso del sindicato A. Por ello, el sindicato A considera inaceptable compartir un stand con los consejeros matrimoniales en un congreso de la Unión Nacional de Profesiones Liberales.

La referencia humanitaria del interés general del ciudadano, que permite la conexión con el dominio de la salud, puede extenderse hasta ocupaciones muy distantes. Es por ello que los representantes reclaman un acercamiento en la topografía creada por la nomenclatura. De esta manera, el representante de los choferes de ambulancias se quejaban de que su ocupación había sido “excluida del campo”. Quería poner en evidencia que:

el chofer de ambulancia forma parte de la cadena de cuidado (...). En todas circunstancias, asume y lleva auxilio a los enfermos y lastimados. Es una persona que tiene relaciones humanas con el enfermo y que es perfectamente capaz de conocer el circuito de hospitalización”. Oponiéndose al acercamiento con los otros choferes y conductores, declaraba: “hay algunos que evidentemente también son choferes, y pueden conducir el vehículo. Pero además de ‘conducir’, si usted quiere, está la atención del enfermo (...) Me parece que, como menos, tienen un trabajo que merece ser clasificado como profesionales de la salud.

Los representantes pueden también a veces tomar prestado el registro argumentativo técnico de los estadísticos, tal como un representante de los quinesioterapeutas, que sostiene que los efectivos de la profesión son suficientes para crear un rubro significativo. Y agrega: “es únicamente en función del número, no es porque seamos diferentes o mejores”.

Las diferentes maneras de valorar una ocupación que encontramos hacen referencia a la capacidad profesional, al aprendizaje del oficio, a la necesidad del cliente, o aún más a un empleo donde el ejercicio está garantizado por el Estado, por el Código de la salud establecido en nombre del interés general. Estos principios no regulan solamente la definición de una ocupación, sino que determinan la forma en la que la misma se relaciona con otras. Así, en la jerarquía de las capacidades profesionales, la duración de los estudios va a determinar con frecuencia una relación de autoridad, entendida como competencia técnica. Por ejemplo, la representante de las parteras, para marcar esa relación respecto de las ocupaciones de auxiliares médicas (que tienen una misma duración de formación), contesta la fórmula “del mismo nivel” empleada en el proyecto de nomenclatura, haciendo valer que “el programa es muy denso” y que demandaría entonces, para hacerlo bien, un año más.

Es ese mismo principio el que orientó la acción de los preparadores en farmacia con el objeto de exigir que el diploma de acceso no fuera más un CAP,³⁴ sino un BEP.³⁵ Este cambio no significa únicamente una extensión de la duración de los estudios, sino que implica también la substitución progresiva de un principio por otro. El CAP que, hasta 1977, daba acceso a esa profesión por la vía de un aprendizaje de 3 años, acompañado de cursos nocturnos o por correspondencia, era coherente con una subordinación personal en relación con el farmacéutico y un vínculo doméstico en el seno de la oficina. Se comprende entonces que el Sindicato Nacional de Farmacéuticos Residentes, que representa a los farmacéutas asalariados del hospital, apoye a los preparadores en su reivindicación ya que ésta es coherente con una relación anónima de competencia. Por el contrario, el Sindicato Nacional Autónomo de Cuadros Farmacéuticos, que representa principalmente a los farmacéuticos de oficio y que hizo de la lucha contra “la plétora de diplomas” uno de sus caballitos de batalla, no se manifiesta favorablemente respecto de la redefinición de la ocupación de preparador, subrayando que “la formación

34 La sigla CAP corresponde a *Certificat d'Aptitude Professionnelle* (Certificado de Aptitud Profesional). Se trata de una formación de obrero o empleado calificado que permite integrarse a los sectores industrial, comercio o servicios. Se trata de una formación que se realiza durante los últimos años del secundario. Actualmente, existen más de 200 especialidades (N. del T.).

35 La sigla BEP corresponde a *Brevet d'Études Professionnelles* (Certificado de Estudios Profesionales). Desde 2009, este certificado está integrado al bachillerato profesional. Se trata de una formación de tres años que permite la obtención de un diploma intermedio (N. del T.).

en la oficina ha significado hasta el presente la característica principal de los preparadores”. La creación de una “vía escolar” es denunciada como el interés particular de “la Educación (exnacional) en el momento en el que los establecimientos de enseñanza secundaria tienen efectivos que se quedan varados o incluso que retroceden a causa de la evolución demográfica, [y donde] parece urgente organizar nuevas formaciones”.³⁶

Dejemos de lado el dominio de la salud para observar un último ejemplo de un debate donde se pusieron en cuestión las convenciones colectivas. Una de las líneas directivas en la construcción de las nomenclaturas PCS era la de explícitamente tener en cuenta las clasificaciones de las convenciones colectivas en lugar de sufrir su influencia de una manera incontrolada, como había sucedido con la antigua nomenclatura. Las guías de utilización específicas fueron confeccionadas para las empresas, luego de un examen de diferentes convenciones colectivas. En efecto, la nueva nomenclatura de PCS debe ser utilizada también tanto en las encuestas de hogares, de individuos, o de empresas, a diferencia de la situación anterior que tenía una “nomenclatura de empleos” para uso exclusivo de las encuestas relativas a las empresas.

Cuando se produjo el cambio en la nomenclatura, numerosas empresas llamaban por teléfono al INSEE para pedir consejos de utilización e informaciones complementarias. La cuestión siguiente fue presentada por un gran centro comercial parisino. El problema era que el personal de ese centro comercial solo estaba dividido en dos categorías: “empleado” y “cuadros ejecutivos”, sin colegio “ETAM”³⁷ (este caso me fue comunicado por B. Seys). Como pasa frecuentemente en ese tipo de situaciones, el personal del INSEE consultado pidió que le enviaran la convención colectiva. Al ver la definición de los empleos, determinó que la fracción inferior de los “cuadros ejecutivos” y la fracción superior de los “empleados” debían ser afectadas al grupo socio-profesional “profesiones intermedias” (PCS 4) que corresponde, en los empleos de empresa, a la categoría ETAM de las convenciones colectivas. El interlocutor consultó a sus colegas de otros centros comerciales. Dos semanas más tarde, un representante de la Federación Nacional de centros comerciales organizó, con el responsable de la nomenclatura PCS del INSEE, una reunión de representantes de los distintos centros

36 Publicado en *Le Journal des cadres pharmaciens* N° 47, juillet-août 1979.

37 Esto significa que los empleados y ejecutivos de ese comercio no estaban organizados siguiendo la *Grille de Classification College* E.T.A.M. –Employé, Technicien, Agent de Maîtrise– (Grilla de Clasificación de Empleado, Técnico, Coordinador). Esta grilla de clasificación se estructura a partir de una perspectiva sintética, donde las funciones E.T.A.M. existentes, presentes en distintos dominios profesionales, pueden repartirse según tres tipos de funciones: a) de ejecución; b) estudio o preparación; c) de concepción o gestión extendida. El personal E.T.A.M. se encuentra en una posición intermedia entre los obreros y los cuadros ejecutivos (N. del T.).

comerciales. La decisión de reclasificar a una parte de los “empleados” y de los “cuadros ejecutivos” en el grupo de “profesiones intermedias” de la nomenclatura de PCS encontraba resistencias muy fuertes. Un representante de la Federación insistió sobre el hecho de que los capataces de una fábrica habían sido clasificados en ese grupo y que los cuadros ejecutivos de los centros comerciales “no eran vulgares capots de Talbot”.³⁸ Frente a esa objeción, el especialista del INSEE subrayó que las asistentes sociales, los maestros, las enfermeras, los programadores, y una parte de las secretarías de direcciones y de estudios contables estaban igualmente clasificados en ese grupo, y que en ese sentido se justificaba ubicar en esa categoría a los cuadros de 1er nivel de los centros comerciales. Finalmente, luego de ásperas discusiones, todo el mundo –salvo el representante del que hablamos– estaba de acuerdo en afectar los “secretarios de dirección” de los centros comerciales al grupo de “profesionales intermedios”.

Por el contrario, el conjunto de participantes seguía siendo decididamente hostil a la reclasificación del último nivel (6) de los “empleados” en ese mismo grupo. La razón no fue explicitada hasta el momento en el que tuvo lugar una larga y confusa discusión. El especialista en estadísticas terminó por ser informado del hecho que el sindicato de jefes de secciones se había movilizado con el objeto de establecer un nuevo nivel jerárquico de “coordinador”. Lo que buscaban era justamente obtener que los empleados de la categoría 6 fueran clasificados en ese nuevo nivel. Los representantes de la Federación de centros comerciales intuyeron que había una cierta “complicidad” entre el INSEE y los sindicatos. El argumento avanzado por el especialista del INSEE fue entonces el siguiente: si seguimos su razonamiento, y si nos negamos a la clasificación de los empleados de nivel 6 en el rubro del grupo “profesionales intermedios”, los empleados de los centros comerciales van a aparecer en todas las estadísticas como muy poco calificados. Ese argumento sin embargo, no alcanzó para desbloquear la situación y como el INSEE se negaba a aceptar los cambios propuestos, el diferendo se hizo más importante. Finalmente, el arreglo siguiente fue aceptado: los jefes de secciones, de la última categoría, serían afectados a una categoría diferente de la de los empleados. Pero el código de esa categoría no comenzaría con un 4, que es el código de todas las categorías de grupos PCS “profesiones intermedias”, sino por un 7, que es el código del grupo “empleados”. Bastaría entonces con transformar ulteriormente el 7 por el 4 para obtener una clasificación conforme al resto de la nomenclatura PCS.

38 Talbot es una marca de autos que en el momento de los debates pertenecía a Peugeot. El *Cabriolet Samba* de Talbot era uno de los autos más comunes a fines de los 80 (N. del T.).

Conclusión: estadística y política

El abordaje de las clasificaciones socio-profesionales sugerido en este texto no nos conduce a abordar las relaciones entre política y estadística en términos de influencia directa del poder político sobre una actividad científica o técnica. Tampoco se ha buscado reexaminar directamente la cuestión largamente debatida de la relación entre esas categorías socio-profesionales y la noción de clases sociales.

Sin embargo, se pudo observar que esa cuestión se presenta frecuentemente como una oposición entre la tarea de los sociólogos y la de los especialistas en estadísticas. Los primeros lamentan el carácter artificial de la agregación realizada por los especialistas en estadísticas, y los acusan de tratar a las personas como unidades atomizadas, confundidas por la utilización de algunos criterios formales, en lugar de reconocer la realidad del hecho colectivo que constituye un grupo social, y que permite superar las particularidades insignificantes de sus miembros. Los segundos declaran que su tarea es la de mediar, y que deben necesariamente apoyarse sobre criterios objetivos, sobre medias, y no sobre percepciones subjetivas de pertenencia a un grupo.

En realidad, la oposición pierde su intensidad si uno presta atención, más allá de los debates sobre la pertinencia de tal o cual criterio y la composición de tal o cual grupo, a la estructura común de dos operacionalizaciones elementales de la estadística y de la sociología; es decir, respecto de las inversiones de forma que ambas ciencias suponen (Thévenot, 1986a). La estadística se funda sobre una construcción en dos niveles, el de las unidades elementales manchadas de ruido y de particularidades inútiles, y el de la categoría cuya consistencia está garantizada por el cálculo de la *media*. El intitulado de la categoría que se encuentra asociado en el cuadro de cifras a ese valor medio de la variable, hace así figura de *representante* del conjunto de individuos que ella resume. Todo abordaje sociológico se funda en una construcción similar, en dos niveles: el nivel de las subjetividades personales sobre las cuales el sociólogo no tiene ninguna capacidad de intervención, y el de la tendencia *colectiva* que tiene por misión hacer visible. Es esa tendencia colectiva la que *representará* un comportamiento normal, más allá de las particularidades de los comportamientos personales. Finalmente, la estructura común en dos niveles de representación estadística y social no deja de recordarnos la operación de representación de los miembros de una sociedad sobre la cual se funda el orden político. Esta manera de pensar la política de las estadísticas exige entonces una mayor atención respecto de las posibilidades de articulación entre las formas de equivalencia estadística (códigos, criterios, medias) y las formas de equivalencia política (título

homogeneizador del grupo, definición, justificación). Esto supone, sin limitarse al análisis de una ideología, o de un lenguaje (como lo hace la obra remarcable de Sewell, 1933), tratar en un mismo marco a objetos que son instrumentos de esa equivalencia y a los argumentos que desarrollan las personas apoyándose en esos objetos.

Bibliografía

Affichard, Joëlle (1983). “Nomenclature de formation et pratique de classement”, *Formation-Emploi* N°4, octobre-décembre.

Anderson Conk, Margo (1978). “Occupational Classification in the United State Census: 1970-1940”, *Journal of Interdisciplinary History*, IX:I, pp. 111-130.

Boltanski, Luc (1982). *Les cadres: la formation d'un groupe social*. Paris, Ed. de Minuit.

Boltanski, Luc y Thévenot, Laurent (1983). “Finding one's way in social space; a study based on games”, *Social Science Information*, Vol. 22, N°4-5, pp. 631-679.

—(1987). *Les économies de la grandeur*, Cahiers du CEE, série Protée. Paris, CEE-PUF.

Bourdieu, Pierre (1979). *La distinction*. Paris, Minuit.

Bourdieu, Pierre; Boltanski, Luc (1975). “Le titre et le poste”, *Actes de la recherche en sciences sociales* N° 2, mars.

Bourdieu, Pierre; Chamboredon, Jean Claude; Passeron, Jean Claude (1973). *Le métier de sociologue*. Paris, Mouton.

CEREQ (1973). *L'analyse des qualifications et les classifications d'emploi*, Bibliothèque du CEREQ, Vol. 5.

Cicourel, Aaron (1964). *Method and measurement in sociology*. New York, The Free Press of Glencoe.

Cornu, Roger (1986). “La ‘noblesse ouvrière’ et la maîtrise de l'ouvrage”, en Salais R. y Thévenot, L., (eds.): *Le travail: marchés, règles, conventions*. Paris, INSEE, Economica, pp. 33-344.

Dadot, Marcelle (1976). “Les systèmes d'évaluation de la qualification du travail et les politiques du personnel”, Paris, Groupe de sociologie du Travail, CNRS, Univ. de Paris VII.

Desrosières, Alain (1977). “Eléments pour l'histoire des nomenclatures socio-professionnelles”, *Pour une histoire de la statistique*, tome 1, INSEE.

— (1984b). “La nouvelle nomenclature des professions et catégories socioprofessionnelles”, *Données sociales*, INSEE, N° 5.

— (1985). “Histoire de formes: statistiques et sciences sociales avant 1940”, *Revue française de sociologie*, Vol. 26, N° 2.

— (1987). “Les nomenclatures de professions et emplois”, en Affichard, J., (ed.): *Pour une histoire de la statistique*, t. 2. Paris, INSEE, Economica, pp. 35-56.

Desrosières, Alain; Goy, Alain; Thévenot, Laurent (1983). “L’identité sociale dans le travail statistique; la nouvelle nomenclature des professions et catégories socioprofessionnelles”, *Economie et statistique* N° 152, pp. 55-81, febrero.

Desrosières, Alain; Thévenot, Laurent (1979). “Les mots et les chiffres: les nomenclatures socioprofessionnelles”, *Economie et statistique* N° 110, pp. 49-65, abril.

— (1988). *Les catégories socioprofessionnelles*. Paris, La Découverte.

Durkheim, Emile (1960) [1912]. *Les formes élémentaires de la vie religieuse*. Paris, PUF.

Durkheim, Emile; Mauss, Marcel (1968), “De quelques formes primitives de classification”, en Mauss, Marcel: *Essais de sociologie*. Paris, Ed. de Minuit.

Foucault, Michel (1966). *Les mots et les choses*. Paris, Gallimard.

Gollac, Michel; Seys, Baudouin (1984). “Les professions et catégories socioprofessionnelles; premiers croquis”, *Economie et statistique* N°s 171-172, pp. 79-134, noviembre-diciembre.

Guibert, Bernard; Laganier, Jean; Volle, Michel (1971). “Essai sur les nomenclatures industrielles”, *Economie et statistique* N° 2, febrero.

D’Hughes, Philippe; Petit, Georges; Rérat, François (1973). *Les emplois industriels*. Paris, CEE-PUF.

INSEE (1955). *Dictionnaire des métiers et appellations d’emploi*, INSEE-PUF.

— (1975a). *Code des métiers, index analytique*, Paris.

— (1975b). *Code des métiers, index alphabétique*, Paris.

— (1977). *Code des catégories socioprofessionnelles*, 6^e édition, Paris.

— (1983a). *Nomenclature des professions et catégories socioprofessionnelles*

- (PCS); *index analytique*, 1^{re} édition, Paris.
- (1983b). *Nomenclature des professions et catégories socioprofessionnelles (PCS); index alphabétique*, 1^{re} édition, Paris.
- (1983c). *Guide des catégories socioprofessionnelles (nomenclature PCS)*, 1^{re} édition, Paris.
- (1983d). *Index alphabétique pour le chiffrage des catégories socioprofessionnelles (nomenclature PCS)*, 1^{re} édition, Paris.
- Ministère des Affaires Sociales et de la Solidarité nationale (1983). *Nomenclature des professions et catégories socioprofessionnelles; emploi salarié d'entreprise (PCS-ese)*, Paris.

Kocka, Jürgen (1981). "Class formation, interest articulation and public policy: the origins of the German white collar class in the late nineteenth and early twentieth centuries", en Berger, S. (ed.): *Organizing interests in Western Europe*. Cambridge, Cambridge University Press.

Lévi-Strauss, Claude (1950). "Introduction à l'oeuvre de Marcel Mauss", en Mauss, Marcel (1950). *Sociologie et anthropologie*, Paris, PUF.

— (1962). *La pensée sauvage*. Paris, Plon.

Mauss, Marcel (1950). "Esquisse d'une théorie générale de la magie", en Mauss, Marcel: *Sociologie et anthropologie*. Paris, PUF (première publication dans l'Année sociologique, 1902-1903).

— (1950). *Sociologie et anthropologie*. Paris, PUF.

Merllié, Dominique (1983). "Une nomenclature et sa mise en oeuvre", *Actes de la recherche en sciences sociales*, N° 50, pp. 3-47.

Piore, M.; Sabel, C. (1986). "Le paradigme de la production de masse et ses alternatives, le cas des Etats-Unis et de l'Italie", en Thévenot, Laurent, (ed.): *Conventions économiques*. Paris, CEE-PUF, pp. 1-20.

Rivard, P. (1986). "La codification sociale des qualités de la force de travail", en Salais, R., y Thévenot, L. (eds.): *Le travail; marchés, règles, conventions*. Paris, INSEE-Economica, pp. 119-138.

Saglio, J. (1986). "Hiérarchies salariales et négociations des classifications. France, 1900-1950", *Travail et emploi*, marzo, pp. 7-19.

Salais, Robert; Baverez, Nicolas; Reynaud, Bénédicte (1986). *L'invention du chômage; histoire et transformation de la catégorie, des années 1890 aux années 1980*. Paris, PUF.

Salais, Robert; Thévenot, Laurent (eds.) (1986). *Le travail; marchés, règles, conventions*. Paris, INSEE-Economica.

Segrestin, Denis (1985). *Le phénomène corporatiste*. Paris, Fondation Saint-Simon, Fayard.

Seys, Baudouin (1984). "De l'ancien code à la nouvelle nomenclature des catégories socioprofessionnelles", *Economie et statistique* N^{os} 171-172, novembre-décembre.

— (1986). "De l'ancien code à la nouvelle nomenclature des catégories socioprofessionnelles. Etude méthodologique", *Archives et documents* N^o 156, INSEE, Paris.

Seys, Baudouin (1987). "Les groupes socioprofessionnels de 1962 à 1985", *Données sociales* N^o 6, pp. 37-72.

Sewell, William H. (1983). *Gens de métier et révolution. Le langage du travail de l'Ancien Régime à 1848*. Paris, Aubier-Montaigne.

Simula, Pierre (1983). "Représentation des emplois et nomenclatures", *Formation-Emploi* N^o 2.

Szreter, Simon (1984). "The genesis of the Registrar-General's social classification of occupations", *The British Journal of Sociology*, Vol. XXXV, N^o 4, décembre.

Thévenot, Laurent (ed.) (1981). "Les catégories socioprofessionnelles et leur repérage dans les enquêtes", *Archives et documents*, INSEE N^o 38.

Thévenot, Laurent (1983a). "L'économie du codage social", *Critiques de l'Economie Politique* N^{os} 23-24, pp. 188-222.

— (1983c). "A propos de la définition des couches moyennes et de la nouvelle nomenclature des professions et catégories socioprofessionnelles", *Revue Française de Sociologie*, Vol. 24, N^o 2, pp. 317-326, avril-juin.

— (1986a). "Les investissements de forme", en Thévenot, L. (ed.): *Conventions économiques*. Paris, CEE-PUF, pp. 21-71.

— (1986b). "Grandeur et misère de la jeunesse. La qualité de jeune dans les jugements de grandeur", en Proust, F. (ed.): *Les jeunes et les autres*, t. 1 (présentado por M. Perrot). Paris, CRIV.

— (1987a). "Les enquêtes Formation Qualification Professionnelle et leurs ancêtres français", en Affichard, J. (ed.) (1987): *Pour une histoire de la statistique*, t. 2. Paris, INSEE-Economica, pp. 117-166.

— (1987b). "Forme statistique et lien politique. Eléments pour une

généalogie des statistiques sociales”, mimeo, INSEE-CEE, 7/4/1987, p. 79.
— (1987c). “Economie et politique de l’entreprise. Esquisse des formules d’investissement ‘industrielles’ et ‘domestiques’”, mimeo, INSEE-CEE, 18/6/1987, p. 90.

Zarca, Bernard (1986). *L’artisanat français. De métier traditionnel au groupe social*, Paris, Economica.